
Este informe ha sido preparado por la Comisión Europea y funcionarios de Ghana para informar al público sobre el AVA. *El contenido de este informe no se puede considerar que refleje la opinión oficial de la Unión Europea.*

Más información y detalles se pueden encontrar en:
http://ec.europa.eu/europeaid/what/development-policies/intervention-areas/environment/forestry_intro_en.htm

Delegación de la Unión Europea en Accra, Ghana
The Round House, 81 Cantonments Rd,
PO Box 9505 KIA, Accra
Tel: +233 30 2774201

y

VPA Secretariat (Secretaría AVA)
Forestry Commission Ghana
(Comisión Forestal de Ghana)
Tel: +233 302 401210
Email: info@hq.fcghana.com
<http://www.fcghana.com/>

Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Ghana y la Unión Europea

Nota Informativa

Noviembre de 2009



Esfuerzos comunes para asegurar y promover el comercio legal de madera y la buena gestión en el sector forestal



La tala ilegal tiene efectos devastadores sobre algunos de los bosques más valiosos que quedan en el mundo, así como sobre las personas que viven en ellos y dependen de sus recursos.

La respuesta de la Unión Europea para enfrentarse a la tala ilegal está contenida en el Plan de Acción para la Aplicación de Leyes, la Gobernanza y el Comercio Forestal (FLEGT por sus siglas en inglés) de 2003. La piedra angular de esta política es el Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) FLEGT.

¿QUÉ ES UN AVA?

Un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) FLEGT es un acuerdo bilateral entre la Unión Europea (UE) y países exportadores de madera, el cual busca mejorar la gobernanza forestal y asegurar que la madera importada por países de la UE ha cumplido con los requisitos legales del País Socio.

Aunque ningún país está obligado a entrar en negociaciones sobre un AVA con la UE, una vez acordado se vuelve legalmente vinculante para ambas partes, comprometiéndolas a comerciar sólo con productos madereros cuya legalidad se pueda verificar. Bajo estos acuerdos, los países exportadores desarrollan sistemas para verificar la legalidad de sus exportaciones de madera hacia la UE. La UE apoya a los Países Socios a que establezcan o mejoren los sistemas que verifican el cumplimiento de la legalidad.

Imagen:
Tim Lewis,
Handcrafted Films

Imagen de portada:
François Reuter



El gobierno de Ghana y la Unión Europea firmaron el primer Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT el 20 de noviembre de 2009.

ANTECEDENTES

Ghana tiene aproximadamente 2,6 millones de hectáreas de bosques protegidos dedicados a actividades productivas, alrededor de 500.000 hectáreas de bosques no protegidos, y 2 millones de hectáreas de terreno cultivado que también produce madera.

Algunos estudios independientes calculan que la producción maderera anual de Ghana se acerca a los 3,5 millones de metros cúbicos de madera en rollo, la mitad de los cuales se destina a los mercados de exportación. La otra mitad se destina al mercado doméstico, que a menudo no cumple con las leyes y reglamentaciones ghanesas. Los ingresos procedentes de la exportación de madera alcanzaron los 187 millones de euros en 2008, lo que significa que el sector forestal es el cuarto contribuyente más grande al PIB.

Ghana tiene una sólida reputación por su innovación en la transformación y en el valor agregado de la madera, por lo que sus productos son adecuados para el mercado europeo. Por consiguiente, la UE es un mercado valioso para Ghana, representando el 43% del valor de las exportaciones y el 33% del volumen total.

En el 2008, la UE importó productos madereros equivalente a 147 millones de metros cúbicos de madera en rollo (RWE en sus siglas en inglés). De esta cantidad de RWE, 8 millones de metros cúbicos se originan de países tropicales, y 11 millones de metros cúbicos se estiman que son ilegales. La participación de Ghana de las importaciones de madera tropical de la UE es de aproximadamente del 3%.

OBJETIVOS DEL AVA Y ALCANCE DE LOS PRODUCTOS

El Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) proporcionará un marco legal y un sistema para el cumplimiento del monitoreo para asegurar que todas las importaciones de madera en la UE procedentes de Ghana han sido adquiridas, cosechadas, transportadas y exportadas legalmente.

Ghana espera que el AVA ayude a reformar la gobernanza de su sector forestal, contribuya a la gestión sostenible de los bosques, proporcione condiciones que incentiven la inversión en la restauración forestal, mejorando así la base de los recursos naturales, logre alcanzar el valor económico real de los bosques, y asegure que el sector forestal contribuye a la reducción de la pobreza. Ghana decidió entrar en negociaciones de un AVA para demostrar su compromiso con la buena gobernanza forestal, y como un medio para mantener el acceso a los mercados valiosos y una apertura de nuevos mercados. Con el AVA, Ghana promoverá la inversión en el sector forestal para asegurar la viabilidad futura de esta industria.

La fecha para el inicio del funcionamiento del sistema de licencias FLEGT es diciembre de 2010, cuando las primeras licencias FLEGT serán emitidas.

*Imagen:
Servicio de fotografía
del Consejo de la UE
© Comunidades Europeas*



El proceso de negociación con Ghana ha sido ampliamente considerado como un “modelo a seguir” para otros países.

DEFINICIÓN DE LEGALIDAD DE GHANA

La definición de Ghana de la madera legal se basa en siete principios que contienen los elementos esenciales de la producción y la transformación de madera. Estos principios son: (1) origen de la madera (propiedad del terreno), (2) asignación de derechos sobre la madera, (3) operaciones de cosecha de la madera, (4) transporte, (5) transformación, (6) comercio, y (7) obligaciones fiscales. Para cada principio, indicadores y verificadores han sido identificados en el AVA para demostrar el cumplimiento. La definición incluye factores sociales y medioambientales que son relevantes para el cumplimiento legal. Todos los criterios, indicadores y verificadores deben ser cumplidos para verificar que un envío cumpla las leyes a fin de que una licencia FELGT sea emitida.

SISTEMA PARA ASEGURAR LA LEGALIDAD DE GHANA

Ghana ha establecido un Sistema para Asegurar la Legalidad (SAL) para monitorear, controlar y verificar la gestión y el uso de sus recursos forestales para asegurar que solo productos legales se producen, venden, y exportan desde Ghana. El SAL se aplica a todas las fuentes de madera comercial y productos madereros producidos, transformados y/o adquiridos en Ghana, incluyendo aquellos destinados a mercados no europeos, así como a toda la madera vendida en el mercado doméstico. Como un componente importante del SAL, un Sistema de Rastreo de la Madera incorporará un sistema de control y trazabilidad el cual monitoreará la madera, empezando en el bosque continuando a través de toda la cadena de producción. Un Departamento de Validación de la Madera se está creando en la Comisión Forestal para llevar a cabo la función de verificación en contra de la norma jurídica para todos los envíos.

Imagen:
François Reuter



La División de Desarrollo de la Industria Maderera de la Comisión Forestal está designada como la autoridad nacional para emitir las licencias bajo el AVA. Ellos emitirán licencias FLEGT para la exportación de productos madereros al mercado de la UE y los permisos de exportación para los mercados no europeos. Las autoridades de control fronterizo de la UE permitirán la importación solo si los envíos están amparados por dicha licencia.

ESTRUCTURAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL AVA Y ACTORES

Un Mecanismo Conjunto de Monitoreo y Control (JMRRM, por sus siglas en inglés) compuesto de representantes de Ghana y la UE será establecido para facilitar la implementación y asegurar el diálogo sobre el AVA. El JMRRM se reunirá por lo menos una vez al año.

El JMRRM emitirá un informe anual el cual, entre otras cosas, proporcionará detalles sobre las cantidades de productos madereros exportados a la UE, sobre los avances en la implementación del AVA, y sobre las acciones llevadas a cabo para prevenir la exportación de productos madereros producidos ilegalmente que se exportan a países no-europeos o que se comercian en el mercado doméstico, y sobre las medidas adoptadas para impedir las importaciones de productos madereros producidos ilegalmente.

El AVA también establece la creación de un Monitor Independiente que asegura que las auditorías de todo el SAL se llevan a cabo por terceras partes. Estas auditorías independientes fortalecerán la transparencia y promoverán un monitoreo interactivo para proporcionar soluciones adecuadas. Los informes de la Auditoría Independiente se harán públicos.

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Ghana y la UE consideran la transparencia y el intercambio de información como un elemento clave del AVA, ayudando a asegurar la rendición de cuentas, aumentando el conocimiento de los requisitos e impactos del AVA, y estableciendo la credibilidad de los sistemas establecidos bajo el Acuerdo. Las partes producirán informes públicos anuales los cuales evalúan la efectividad de las acciones y sus impactos, informando sobre la emisión de la licencia FLEGT, los volúmenes de comercio autorizado, las medidas adoptadas para evitar la elusión y el abuso del SAL, así como registrar los esfuerzos que Ghana ha hecho para ser transparente al, entre otras cosas, hacer pública la información sobre los derechos de cosecha, las áreas designadas para la cosecha, los calendarios de cosecha, las cuotas de los derechos de la madera y los pagos relacionados con la cosecha y la información sobre los acuerdos de responsabilidad social e indemnizaciones de compensación por daños de los cultivos.

MEDIDAS DE APOYO

La implementación exitosa del Acuerdo requerirá trabajo e inversión en áreas de gran importancia además del establecimiento de sistemas regulatorios. Los fondos para ayudar a Ghana en la implementación del AVA son proporcionados a través de una operación de apoyo presupuestario de múltiples donantes del sector de Recursos Naturales y Gobernanza Medioambiental, el cual incluye bosques y vida silvestre, minería y protección medioambiental. Este programa está financiado por el Reino Unido, Francia, los Países Bajos, el Banco Mundial, y la Comisión Europea.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿Por qué ha firmado Ghana este Acuerdo?

Ghana reconoció que los mercados en Europa estaban cada vez más preocupados con el origen legal de la madera importada. Como este es un mercado valioso para Ghana, el gobierno se dio cuenta de que necesitaba implementar sistemas para responder a esta preocupación. Además, el gobierno considera al AVA como un medio para apoyar su programa de reforma sectorial, sobre todo reforzar su capacidad reguladora a fin de reducir la pérdida de ingresos y la degradación medioambiental que resulta de la tala ilegal. Con el AVA Ghana también pretende promover la inversión en el sector forestal para asegurar la viabilidad futura de la industria de productos madereros.

¿Qué tan importante es la UE como mercado de exportación de madera ghanesa?

La UE mantuvo su posición como el principal mercado de exportación de madera de Ghana en el 2008, representando el 43% del valor total y el 33% del volumen del total de exportaciones de madera. Los mercados clave incluyeron Italia, Francia, Alemania, el Reino Unido, Bélgica, España, Irlanda y los Países Bajos.

¿Qué es el Sistema de Licencias FLEGT establecido bajo el Acuerdo?

El Sistema de Licencias FLEGT establecido por el AVA controla el cumplimiento de todos los aspectos de la legislación forestal y monitorea y controla el cumplimiento legal a través de la cadena de producción desde el bosque al aserradero y al puerto, por ejemplo a través de un sistema de etiquetado electrónico. Además, introduce una verificación independiente por un nuevo departamento para asegurar que los controles rutinarios están funcionando efectivamente, emite licencias para cada cargamento enviado, e introduce un monitoreo independiente para auditar todo el sistema a fin de asegurar que funciona efectivamente. Una licencia FLEGT será emitida únicamente a los productos que han sido verificados de origen legal y han sido producidos legalmente.

¿Qué productos están amparados bajo el Acuerdo?

El AVA de Ghana incluye el cumplimiento de normas y la emisión de licencias para todas las exportaciones de madera y productos madereros, por lo que ha ido más allá de las cinco categorías mínimas de producto descritas en la regulación FLEGT de la UE de 2005. La cobertura de producto incluye madera aserrada, láminas, contrachapado ("plywood"), material para suelos, y muebles. Es ilegal exportar troncos desde Ghana, con excepción de troncos de teca procedentes de plantaciones.

¿Cuándo emitirá Ghana las primeras licencias FLEGT?

Como lo indicado en el calendario de implementación del Acuerdo, Ghana espera emitir su primera licencia FLEGT en diciembre de 2010.

¿Por qué necesitaba Ghana cambiar su sistema actual de verificación del cumplimiento legal en la producción de madera?

Bajo el sistema existente, la Comisión Forestal realiza las funciones de gestor forestal, regulador y monitor. A veces, esto ha dado a lugar a una coordinación y reconciliación inadecuada de datos por parte de los diferentes departamentos responsables de regular las operaciones forestales, la industria maderera y el comercio. La ausencia de una agencia de control independiente ha significado que la Comisión Forestal no ha estado en una posición para emitir licencias que sean creíbles para el mercado internacional. El proceso de reforma iniciado bajo el AVA está diseñado para superar estos obstáculos.

Imagen:
François Reuter



¿Qué cambiará en el marco del proceso de la reforma?

La Comisión Forestal delegará una mayor responsabilidad al sector privado para la gestión forestal (ej. preparación de inventarios, elaboración de planes de manejo) y a su vez reforzará su propio papel regulador. La Comisión Forestal también está desarrollando un Sistema para Asegurar la Legalidad completo de toda la madera cosechada. Este sistema incluye un sistema de rastreo de la madera para establecer su origen legal y un sistema para verificar el cumplimiento legal.

¿Son los AVAs simplemente otra forma de restricción comercial?

Al contrario: los AVAs proporcionan oportunidades para que la industria maderera ghanesa consolide sus mercados existentes y desarrolle nuevos nichos de mercado. La introducción de políticas gubernamentales de compra en varios países miembros de la UE actualmente limita la aceptación de los productos madereros provenientes de Ghana para suministrar contratos gubernamentales en esos países, ya que las políticas de compra a menudo requieren la verificación de la legalidad y a veces la certificación de un estándar de gestión forestal sostenible (a través de sistemas tales como PEFC o FSC). Al entrar en negociaciones en un AVA y establecer una licencia FLEGT asegurando la legalidad de su madera, Ghana estará en mejores condiciones para responder a los cambios del mercado. Además, una legislación, que se está actualmente debatiendo en el Consejo y el Parlamento Europeos para obligar a los operadores que colocan madera en el mercado de la UE a actuar con diligencia debida en la obtención de su madera y productos madereros, animará aún más a las empresas a que busquen productos legales verificados.

¿Alcanzará la madera con licencia FLEGT mejores precios en el mercado europeo?

Todavía no se sabe cómo responderán los compradores ante un producto con licencia FLEGT, puesto que no existe actualmente en el mercado. La Comisión Europea y las autoridades ghanesas no prevén un sobreprecio significativo. Sin embargo, se espera que aumente la demanda, sobre todo en mercados importantes tales como los establecidos en el Reino Unido, Francia, los Países Bajos y Dinamarca a través de políticas de compra pública que estipulan que todos los productos de madera obtenidos por el gobierno central deben de ser verificados legales. Estas políticas son de aplicación a contratos del gobierno central, que constituyen entre el 5% y el 25% del consumo total de madera, dependiendo del país. La Comisión Europea y Ghana alentarán a todos los Estados Miembros a aceptar las licencias FLEGT como prueba del cumplimiento con políticas de compra pública.

¿Qué otra cosa podría desencadenar un aumento en la demanda de madera legalmente verificada?

Además de las políticas nacionales, la UE está actualmente desarrollando una legislación que requerirá que todos los importadores actúen con diligencia debida al adquirir madera y productos madereros de fuentes legales, minimizando así el riesgo de introducir madera ilegal en el mercado. Como este proyecto de ley reconoce expresamente que la madera con licencia FLEGT cumple con este requisito, se espera que esta regulación haga aumentar la demanda de este tipo de productos. También es probable que el Sistema para Asegurar la Legalidad de Ghana proporcione pruebas del “debido cuidado” respondiendo a las enmiendas recientes de la legislación de EE.UU. (Lacey Act) que tipifica como delito el comercio en el mercado de EE.UU de la madera talada ilegalmente.

La combinación de estas medidas debería reducir la demanda total de madera ilegal en el mercado internacional, en cuyo caso puede ser posible un incremento en el precio de las maderas duras tropicales.

¿Si las exportaciones de madera a Europa pronto requerirán de una licencia FLEGT, que impedirá que el sector privado ghanés simplemente elija exportar a otros mercados?

Bajo los términos del AVA, Ghana se ha comprometido a verificar la legalidad de todas las exportaciones, y emitirá una licencia FLEGT para la UE y un certificado de legalidad de exportación para otros mercados. No se permitirá ninguna exportación desde Ghana a menos que cuente con una de esas autorizaciones.

¿Qué pasará con la madera que ha sido cosechada contraviniendo la ley según lo establecido en la definición de legalidad en Ghana?

La madera ilegal será confiscada por la Comisión Forestal y vendida por orden judicial a través de una subasta pública. Las cantidades de este tipo de madera que entren en el sistema serán monitoreadas para asegurar que este proceso de subasta no se utilice como un pretexto legal a través del cual la madera ilegal pueda volver a entrar a la cadena de suministro ghanesa.

Bajo el AVA, se verificará la legalidad de toda la madera cosechada en Ghana para su exportación a la UE, pero ¿qué pasa con la madera que viene de otros países que es transformada en Ghana para exportar a la UE?

Ghana está consciente de la necesidad de asegurar a los mercados internacionales que la integridad de sus productos madereros con licencia FLEGT no está siendo socavada por acusaciones de ‘lavado’ de madera cosechada ilegalmente e importada de otros países vecinos en la región. Por lo tanto, Ghana se compromete a asegurar que toda la madera importada para su transformación posterior posee la documentación necesaria que acredite la legalidad del cargamento. Como se ha descrito anteriormente, el Sistema para Asegurar la Legalidad de Ghana incluye procesos para asegurar que la madera de origen ilegal o desconocido no entra en la cadena nacional de suministro.

El AVA sólo requiere una prueba de legalidad. La madera legal no es necesariamente madera sostenible. ¿Está este Acuerdo socavando las iniciativas de gestión forestal sostenible de Ghana?

Desde el principio, el gobierno de Ghana ha manifestado claramente su intención de alcanzar una gestión forestal sostenible, especialmente en su patrimonio forestal permanente. Con esto en mente se incluyó un miembro del Grupo Nacional de Trabajo sobre Certificación en el Comité Directivo FLEGT que tiene la responsabilidad de preparar propuestas para negociar. Un representante de este grupo también servirá en el comité de implementación de múltiples partes interesadas. Ghana ha enfocado el AVA con el objetivo de lograr sostenibilidad, y prevé que el Acuerdo creará las condiciones para animar a más compañías a alcanzar una certificación de gestión forestal sostenible a través de sistemas privados.

Imagen:
François Reuter



¿Cómo trata el AVA temas de gestión forestal sostenible?

La definición de legalidad y la matriz de cumplimiento de la legalidad acordado en el 2008 en el AVA se centran en leyes relacionadas con el bosque que proporcionan la base para una producción maderera de rendimiento sostenible, siguiendo las normas de protección medioambiental y social para las áreas establecidas. El gobierno de Ghana ha acordado que esta definición de legalidad deberá ser modificada una vez las leyes sean reformadas en los próximos cinco años para aumentar significativamente los incentivos para que las comunidades y los propietarios del suelo mantengan y sostengan más los bosques.

Además, la definición nacional de legalidad se aplica a todas las fuentes de madera, incluyendo árboles cosechados en la tierra utilizada para la agricultura u otros fines no forestales. En estas áreas las prácticas de gestión forestal sostenible a largo plazo no son relevantes. Los requisitos legales para la cosecha en estas áreas son diferentes de los que se aplican a la cosecha forestal, pero el gobierno de Ghana cree que es importante que las regulaciones y las leyes que protegen los intereses de las diferentes partes interesadas en terrenos no forestales sean también seguidos y verificados.

¿Cómo afecta el AVA a las comunidades que dependen de los bosques?

Aunque el marco legal actual proporciona ciertos derechos a las comunidades, la débil aplicación de estas leyes significa que estos derechos no son siempre respetados. Una serie de leyes relacionadas con los derechos de las comunidades han sido incluidas en la definición de la legalidad y la matriz de cumplimiento de la ley acordada bajo el AVA. Estas incluyen el derecho del propietario de negar el permiso para llevar a cabo la tala comercial y el derecho del agricultor a la debida indemnización por cualquier daño hecho a los cultivos a causa de la tala. La definición de legalidad también requiere que el Acuerdo de Responsabilidad Social entre las comunidades afectadas y un contratista maderero sea cumplido para que la madera procedente de cada concesión reciba una licencia FLEGT. Ghana también ha emprendido un proceso nacional de reforma legal que fortalece aún más los beneficios y los derechos de las comunidades que dependen de los bosques.

¿Qué sucede si hay impactos imprevistos negativos sobre el modo de vida de las comunidades locales y de los pueblos indígenas?

Bajo los términos del AVA, ambas partes se han comprometido a desarrollar una mejor comprensión de los medios de subsistencia de esos grupos, incluyendo aquellos que se dedican a la tala ilegal, lo cual se basa en la evaluación de impacto realizada por Ghana en la preparación del AVA. Los impactos socioeconómicos de estos grupos serán monitoreados durante la implementación del AVA y, cuando sea necesario, se tomarán medidas para mitigar los impactos adversos.

¿Tratará el AVA el problema de los operadores de motosierras ilegales, y, si es así, cómo?

Desde el comienzo de las negociaciones, el gobierno de Ghana y otras partes interesadas dejaron claro que el enfoque del AVA debería incluir medidas para abordar el problema de la tala ilegal para abastecer el mercado doméstico además de las exportaciones. En consecuencia, Ghana se ha comprometido a aplicar el Sistema para Asegurar la Legalidad a toda la madera cosechada en Ghana, ya sea para usos domésticos o de exportación,

con el objetivo de eliminar la oferta ilegal de madera. Sin embargo, las licencias FLEGT no se emitirán para los mercados con destino fuera de la UE. Los instrumentos de políticas propuestos para ayudar a alcanzar el objetivo de eliminar la tala ilegal de los bosques de Ghana incluyen una política de compra de madera para el material legal verificado para ser utilizado en proyectos financiados por el gobierno, y la introducción de equipos que permitan recuperar el sobrante de la madera de las zonas de concesiones recién cosechadas.

¿Qué pasa si alguien no cumple con los indicadores del cumplimiento de la ley establecidos en la definición de legalidad y en la matriz de cumplimiento de la legalidad?

Una vez que el sistema de licencias FLEGT esté en funcionamiento, no se emitirán licencias FLEGT a ningún tipo de madera que se determine que no cumple con los indicadores de cumplimiento de la ley descritos en la definición de legalidad y la matriz; por lo tanto, esta madera no podrá entrar en la UE. Si existe evidencia de incumplimiento con el requisito legal de Ghana se tratará a través de los procedimientos normales de aplicación de la ley. En algunos casos, esto dará como resultado la incautación de la madera y la venta en subasta pública.



Imagen:
François Reuter

Los ingresos de las exportación de madera en el año 2008, 187 millones de euros, hace al sector forestal el cuarto mayor contribuyente al PIB. La UE es un mercado valioso para Ghana, ya que representa el 43% del valor total de las exportaciones.

¿Quién financia el Sistema para Asegurar la Legalidad?

Además de su propio presupuesto, Ghana ha recibido algún tipo de ayuda externa para apoyar el establecimiento del Sistema para Asegurar la Legalidad. Los costos operativos de rutina serán cubiertos por los ingresos generados por el sistema una vez que esté en pleno funcionamiento. Los socios para el desarrollo están contribuyendo a este esfuerzo a través de una operación de apoyo presupuestario de múltiples donantes del sector de Recursos Naturales y Gobernanza Medioambiental proporcionando aproximadamente 20 millones de euros anuales.

¿Cómo fortalece el AVA los objetivos de la reforma sectorial de Ghana si solo requiere el cumplimiento de las leyes vigentes?

Aunque la verificación del cumplimiento con las leyes vigentes es fundamental para el AVA, también compromete a Ghana a revisar y, cuando sea necesario, modificar las leyes. El proceso de negociación se basó en la sabiduría colectiva de muchas partes interesadas, y ya ha servido para fortalecer y clarificar aun más el requisito legal. Además, Ghana se ha comprometido a un proceso de revisar y modificar las leyes forestales que han sido identificadas como problemáticas. El objetivo es hacer frente a leyes obsoletas, inconexas e incoherentes e introducir nuevas leyes para velar por la aplicación de los procedimientos de emisión de licencias y de las prácticas de políticas cambiantes. Se está desarrollando un proceso de reforma de dos niveles: (1) cambios en las áreas que no requieren

un amplio proceso de reforma legal se llevarán a cabo a través de legislaciones subsidiarias y enmiendas de las leyes vigentes; (2) cambios que requerirán amplias consultas, la participación de expertos y una considerable reflexión política, incluyendo por ejemplo temas relacionados con la buena gobernanza, la participación de las partes interesadas, y el compartir un mayor beneficio para las comunidades rurales.

¿Cómo se manejará este proceso de revisión de leyes y de políticas?

Se ha creado un equipo de trabajo multifuncional bajo la dirección del Departamento Legal de la Comisión Forestal para dirigir el proceso de reforma legislativa. Este proceso ha comenzado con un análisis y una revisión de la legislación vigente, a ser seguido por una consulta y un compromiso de los responsables políticos sobre las posibles opciones. En última instancia se prevé que el resultado será facilitar las medidas necesarias para aprobar las leyes del Parlamento.

El proceso AVA en Ghana se benefició de un fuerte insumo y diálogo de múltiples partes interesadas. ¿De qué manera las partes interesadas, como las comunidades dependientes del bosque, participarán en la implementación?

El enfoque de Ghana sobre las consultas con las partes interesadas y la decisión del gobierno para constituir un Comité Directivo de múltiples partes interesadas para proporcionar orientación estratégica y supervisión durante el proceso de negociación, establece el estándar para el compromiso de las partes interesadas en las negociaciones de un AVA. Para seguir con este enfoque, el gobierno de Ghana ha establecido un comité de implementación del AVA con múltiples partes interesadas para supervisar el Acuerdo a medida que avanza. Esta estructura asegurará que las partes interesadas a nivel nacional y local sigan participando en el proceso. El gobierno también establecerá grupos de trabajo con múltiples partes interesadas en siete áreas clave de trabajo bajo el Acuerdo para proporcionar información y orientación.

¿Qué avances ha habido desde que el AVA se rubricó en septiembre de 2008?

Tras la rúbrica el Parlamento ghanés ratificó el Acuerdo en junio de 2009. Al mismo tiempo, Ghana ha preparado un borrador del plan de implementación que establece una serie de acciones a corto, mediano y largo plazo a llevarse a cabo por el gobierno, el sector privado y la sociedad civil a fin de implementar el Acuerdo. En julio de 2009, Ghana firmó un acuerdo con Helveta, una compañía de tecnología de rastreo, para proporcionar apoyo al diseño y a la fase piloto de su Sistema para Asegurar la Legalidad.

¿Cómo se monitoreará la implementación del Acuerdo?

El AVA establece un Mecanismo Conjunto de Monitoreo y Control (JMRC) para facilitar el monitoreo y revisión del mismo. Ghana y la UE nominarán a sus representantes en esta organización. El JMRC asegurará una implementación efectiva del Acuerdo a través del diálogo y del intercambio de información. Realizará informes anuales sobre los avances, los volúmenes de comercio de productos con licencia FLEGT, y cualquier problema con los reclamos que pudiera surgir. El AVA establece un monitor independiente para auditar la efectividad del sistema de licencias FLEGT y el Sistema para Asegurar la Legalidad que lo sustenta. El JMRC también monitoreará e informará públicamente sobre los impactos del AVA.

¿De qué manera el público estará informado sobre los avances y desafíos en la implementación del AVA?

Los informes del Mecanismo Conjunto de Monitoreo y Control se harán públicos. Incluirán detalles sobre las cantidades de productos madereros exportados a la UE bajo el sistema de licencias, sobre las acciones tomadas para evitar que los productos madereros producidos de forma ilegal sean exportados a mercados no europeos o negociados en el mercado doméstico, y sobre el progreso en el cumplimiento de las acciones con plazos determinados en el Acuerdo.